

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
MGM/OZE/JME

2553 101739



DESÍGNASE INSPECTOR TÉCNICO
MUNICIPAL DEL CONTRATO
"LEVANTAMIENTO, ANALISIS Y
MEJORA DE PROCESOS MUNICIPALES"
ID. N°2560-74-LP25.

DECRETO SECC. 1ª N° 737

LAS CONDES, 26 FEB 2026

VISTOS : El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°581 de fecha 16 de febrero de 2026, que autorizó y contrató a la empresa **SISTEMAS EN LA NUBE LTDA RUT 76.211.937-4**, para la contratación "**LEVANTAMIENTO, ANALISIS Y MEJORA DE PROCESOS MUNICIPALES**"; Orden de Compra ID 2560-5-SE26; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 designa Administrador Municipal a la Señora Najel Klein Moya; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que otorga facultades al administrador municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 951 de fecha 27 de enero de 2026.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3588, de fecha 15 de octubre de 2025, que aprueba las Bases de Licitación y dispone el llamado a propuesta pública para la contratación del servicio "**LEVANTAMIENTO, ANÁLISIS Y MEJORA DE PROCESOS MUNICIPALES**", ID N° 2560-74-LP25, establece en su punto A.8 letra c, la obligación de la municipalidad de Modificar y designar por Decreto Alcaldicio, si corresponde, a uno o más Inspector(es) Técnico(s) Municipal(es), una vez suscrito el Contrato.
2. Que, en virtud de lo anterior, resulta necesario formalizar, mediante el correspondiente acto administrativo, la designación del Inspector Técnico del presente contrato.

DECRETO:

1. **DESÍGNASE**, como Inspector Técnico Municipal (ITM) del contrato con la empresa **SISTEMAS EN LA NUBE LTDA, RUT 76.211.937-4**, por la prestación del "**LEVANTAMIENTO, ANALISIS Y MEJORA DE PROCESOS MUNICIPALES**"; Orden de Compra ID 2560-5-SE26; a don Javier Morales Erdmann, cédula de identidad N° [REDACTED] en calidad de titular, dependiente del Departamento de Modernización y Control de la Gestión de la Administración Municipal; y a don Emilio Andrés Ugarte Navarrete cédula de identidad N° [REDACTED] como suplente de la Administración Municipal"
2. **NOTIFIQUESE** el presente Decreto a la empresa **SISTEMAS EN LA NUBE LTDA RUT 76.211.937-4** a través del portal www.mercadopublico.cl, Orden de Compra ID 2560-5-SE26.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Administradora Municipal (s)



Secretaria Municipal

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL